



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-27784484-GDEBA-SDCADDGCYE IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE)

VISTO el expediente EX-2024-27784484-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se solicita la declaración de Interés Educativo para el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE), “Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las tramas regionales”, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso es organizado por la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE), en conjunto con el Centro de Estudios e Investigaciones de Educación Física (CEIDEF) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), UNLP-CONICET y con el Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP);

Que esta reunión tendrá por objetivo la reflexión, el debate y la puesta en actualidad de temáticas centrales de los estudios sociales del deporte y de los deportes en Latinoamérica; así compartir avances de investigaciones y experiencias comprometidas con la igualdad, la inclusión y las prácticas democráticas en el mundo del deporte;

Que los principales temas serán: Deporte, políticas públicas e inclusión social; Deporte, educación y enseñanza; Deporte, cuerpo y género; Deporte, comunicación, ética y violencia; Deporte y salud, entre otros;

Que estas problemáticas serán abordadas en mesas de trabajo y paneles en un marco que privilegiará el debate, la reflexión y el análisis de las prácticas por sobre la disertación erudita;

Que será la primera ocasión en que el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte tendrá lugar en Argentina; el primer congreso de ALESDE fue organizado en Curitiba (Brasil), en el año 2008; sucesivos congresos se realizaron en diferentes países como Venezuela (2010), Chile (2012 y 2021), Colombia (2014), México (2016) y Brasil (2018 y 2023);

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos en sesión del 15 de agosto de 2024 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas en el artículo 69, inciso v, de la Ley 13688, resulta viable el dictado de la norma pertinente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte (ALESDE), “Deportes, prácticas democráticas y sociedad: nuevas encrucijadas y desafíos en las tramas regionales”, a realizarse los días 5 y 6 de septiembre de 2024, en el Centro de Posgrado y de Convenciones Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2°. - Determinar que lo otorgado por el apartado 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación y no implicará *per se* la justificación de inasistencias de los y las docentes que participen del Congreso.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por la vicepresidenta 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Planeamiento y a la Dirección de Inspección General. Cumplido, archivar.

